



**RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA LA CONFIGURACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO EN LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE TÉCNICO ESPECIALISTA DE LABORATORIO DE QUÍMICA INORGÁNICA, CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE LA GERENCIA DE 26 DE ABRIL DE 2021.**

**CÓDIGO PROCESO SELECTIVO "BTL3QUIMI"**

<b>APELLIDOS, NOMBRE</b>	<b>ACIERTOS</b>	<b>ERRORES</b>	<b>EN BLANCO</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>
LUCENA SERRANO, ANA	49	14	25	<b>5,038</b>
LUCENA SERRANO, CRISTINA	49	4	35	<b>5,417</b>
ROMERO DELGADO, PATRICIA	51	19	18	<b>5,076</b>
ZEА GARCÍA, JESÚS DAVID	58	20	10	<b>5,833</b>

Valoradas las alegaciones presentadas al resultado provisional del ejercicio, esta Comisión ha acordado estimar las referentes, a la pregunta nº 72, que es anulada y sustituida por la de reserva nº 89, respectivamente.

De conformidad con lo establecido en la Base Primera 2.2 de la Resolución de convocatoria, las personas aspirantes que han superado la fase de oposición deberán aportar la justificación documental de los méritos que quieran hacer valer en la fase de concurso utilizando el modelo disponible en la web del Servicio de Personal de Administración y Servicios (<https://www.uma.es/pas/>), en el plazo improrrogable **de cinco días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución.

Contra la presente relación, las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector de la Universidad de Málaga en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Málaga, 7 octubre de 2021

Vº Bº  
EL PRESIENTE DE LA COMISIÓN  
DE SELECCIÓN

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN  
DE SELECCIÓN

Pedro Jesús Maireles Torres

Concepción Hernández López